

Convocatoria de Premios INSTITUTO CIUDEN-ULE para TRABAJOS FIN DE MASTER, TRABAJOS DE GRADO O PROYECTOS FIN DE CARRERA 2013.

BASES

Primera.-

El Instituto Ciuden-ULE de Tecnologías CAC y Desarrollo Territorial convoca **dos** premios a los mejores Trabajos Fin de Master, Trabajos de Grado o Proyectos Fin de Carrera en las áreas a las que se refiere la estipulación Tercera.

Segunda.-

Podrán concurrir a estos Premios los estudiantes de ingeniería de universidad, pública o privada, que hayan defendido y aprobado su proyecto o trabajo fin de carrera, grado o máster en los últimos dos cursos escolares (2011/12 y 2012/13).

Tercera.-

Los trabajos deberán tratar, obligatoriamente, sobre cuestiones relacionadas con las líneas de trabajo de la Fundación Ciudad de la Energía, preferentemente aquellas relacionadas con las actividades de sus Programas de Captura Transporte y Almacenamiento de CO₂.

Cuarta.-

La documentación necesaria para concurrir a los Premios se aportará por duplicado en sobre cerrado que podrá entregarse personalmente o bien remitirse por correo certificado a la siguiente dirección:

Instituto Ciuden-ULE de Tecnologías CAC y Desarrollo Territorial
Fundación Ciudad de la Energía
Centro de Desarrollo de Tecnologías de Captura de CO₂ (es.CO₂)
Avda. del Presidente Rodríguez Zapatero, s/n
24492 Cubillos del Sil - León

En el sobre se indicará "PREMIOS INSTITUTO CIUDEN-ULE PARA TRABAJOS FIN DE MASTER, TRABAJOS DE GRADO O PROYECTOS FIN DE CARRERA"

Cada sobre deberá contener:

- Solicitud cumplimentada cuyo modelo figura en esta convocatoria como “SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE PREMIOS del INSTITUTO CIUDEN-ULE para TRABAJOS FIN DE MASTER, TRABAJOS DE GRADO O PROYECTOS FIN DE CARRERA 2013.”.
- Fotocopia del DNI del/la solicitante
- Copia del Trabajo o Proyecto que se presenta, encuadernado preferentemente en espiral o canutillo
- CV del autor/a del trabajo.
- Información complementaria que se considere de interés y el/la candidata/a desee aportar.
- Soporte informático (CD, memory stick...) con los documentos anteriores en formato pdf.

Se hará constar si las candidaturas presentadas han sido premiadas en otros concursos.

Una vez sea resuelta la convocatoria, los interesados no premiados podrán solicitar la devolución de toda la documentación presentada dentro de los 30 días siguientes a la emisión del fallo de la Comisión Técnica evaluadora, siendo destruidos los que no sean retirados en dicho plazo.

El Instituto no responderá de pérdidas, roturas, robos o daños en la documentación aportada, por razón de fuerza mayor o por cualquier otra causa ajena a su voluntad.

Quinta.-

Si alguno de los trabajos presentados estuviera realizado en idioma distinto al castellano, deberá enviarse, también, traducción del texto en castellano.

Sexta.-

La Fundación Ciudad de la Energía se reserva el derecho de utilizar, publicar y/o difundir los trabajos premiados total o parcialmente, indicando siempre los datos del origen de los mismos y de su autor.

Séptima.-

El plazo de admisión de los trabajos se abre el día de la publicación de la convocatoria y finaliza el 30 de octubre de 2013.

Octava.-

La Comisión Técnica que evaluará los Premios valorará los trabajos que se presenten teniendo en cuenta su interés técnico, utilidad, aplicabilidad, rigor, iniciativa, eficacia e innovación para las líneas de trabajo de la Fundación Ciudad de la Energía.

Novena.-

Cada uno de los dos premios convocados tendrá una dotación económica de mil quinientos euros (1.500 €).

Décima.-

A la vista de la calidad de los trabajos presentados y del grado de coincidencia con la temática de las líneas propuestas, la Comisión Técnica podrá declarar desiertos los premios o conceder sólo uno de ellos.

La Comisión Técnica podrá otorgar menciones honoríficas en aquellos casos en que lo considere oportuno.

El fallo de la Comisión Técnica será inapelable, se notificará directamente a todos los candidatos en el plazo máximo de quince días después de la fecha de cierre de admisión de solicitudes y se hará público en la web del Instituto.

Undécima.-

La presentación a la convocatoria implica la aceptación de las bases y el veredicto de la Comisión Técnica Evaluadora. No serán admitidos los trabajos que no reúnan los requisitos establecidos en las bases.

León, 15 de abril de 2013
LA DIRECTORA DEL INSTITUTO CIUDEN-ULE



Fdo.: Ángeles Marín Rivero.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE PREMIOS del INSTITUTO CIUDEN-ULE PARA TRABAJOS FIN DE MASTER, TRABAJOS DE GRADO O PROYECTOS FIN DE CARRERA 2013.

DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS: NOMBRE:
D.N.I.: FECHA DE NACIMIENTO: Día Mes Año
DOMICILIO DURANTE EL CURSO..... C.P.:
LOCALIDAD:PROVINCIA: TFNO/Móvil:
Titulación y curso en los que está matriculado:

Correo electrónico activo (IMPRESINDIBLE):.....

El solicitante EXPONE que reúne todos los requisitos y condiciones exigidos por la convocatoria de Premios a las que opta y en consecuencia, SOLICITA le sea admitida esta instancia a la que acompaña la siguiente documentación:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del solicitante.
- Copia del Trabajo o Proyecto que se presenta, encuadernado preferentemente en espiral o canutillo
- Curriculum Vitae del autor/a del trabajo.
- Información complementaria que se considere de interés y el candidato desee aportar.
- Soporte informático (CD, memory stick...) con los documentos anteriores en formato pdf.

León, a.....dede 2013

Fdo.:

Nota: Cualquier dato falso, independientemente de la repercusión legal que tuviere, podrá ser motivo de exclusión, o en su caso, de rescisión de la beca. Los alumnos seleccionados habrán de aportar justificantes originales de algunos méritos aducidos.

DIRECTORA DEL INSTITUTO CIUDEN-ULE DE TECNOLOGÍAS CAC Y DESARROLLO TERRITORIAL